

Francisco de Orellana, 21 de abril del 2015

Señor

Rómulo Genaro Quezada Cabrera

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE  
Y SERVICIOS GENERALES SERVIGTRANS S.A.**

Ciudad.-

De conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañía; siendo propietario de cien acciones que mantengo en la compañía de Transporte y Servicios Generales SERVIGTRANS S.A., comunico a usted que he transferido la totalidad de mis acciones a favor de la señorita Sandy Priscila García Terán, por el valor de \$ 2 cada acción, dando un total de \$ 200, por las cien acciones cedidas.

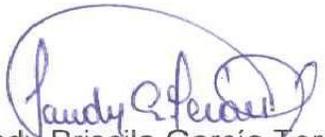
La cesionaria Sandy Priscila García Terán, es de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía número 2200571236.

Con lo manifestado señor Gerente General, solicito se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; y se proceda comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la referida transferencia de acciones para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente

  
Carlos Franklin García Calva  
**CEDENTE**  
NCCC: 1500395619

  
Sandy Priscila García Terán  
**CESIONARIA**  
NCC: 2200571236